



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Concejo aprueba en primer debate cupo global de endeudamiento por \$11,7 billones para Bogotá**

- *La Comisión de Hacienda del Cabildo Distrital aprobó la propuesta de la administración, que pasa ahora a ser discutida en segunda instancia por la Plenaria de la Corporación.*
- *La alcaldesa Claudia López agradeció a los concejales el trabajo realizado en las últimas semanas, así como sus valiosos aportes a la iniciativa radicada a comienzos de este mes por la Administración, que concentra inversiones en educación, en la segunda línea del metro y en el Sistema Distrital Recreativo y del Cuidado.*
- *Las acciones aprobadas permitirán impulsar con mayor fuerza la reactivación económica de la ciudad y generar empleos y cupos en educación superior, entre muchos otros beneficios.*

**Bogotá, 28 de mayo de 2022**

La Comisión de Hacienda del Concejo de Bogotá aprobó por mayoría el proyecto de acuerdo presentado por la Administración, que autoriza un cupo global por 11,7 billones de pesos, para cumplir objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo 2020-2024.

El proyecto, que pasa ahora a segundo debate en la Plenaria del cabildo, recoge además los saldos pendientes de comprometer del cupo anterior aprobado por el Concejo y, en caso de recibir la aprobación definitiva, destinará recursos para fortalecer la inclusión social y productiva de los ciudadanos, a través de la educación, el avance en la construcción de la segunda línea del metro y el impulso del Sistema Distrital Recreativo y del Cuidado, en el que la ciudad es pionera en Latinoamérica.

Las acciones propuestas, impulsarán con mayor fuerza la reactivación económica de la ciudad y generarán empleos y cupos en educación superior, que ampliarán el potencial de empleo formal para los jóvenes.



## COMUNICADO DE PRENSA

Además, los nuevos recursos solicitados estarán destinados a financiar la construcción de colegios, la ampliación de becas estudiantiles, la educación posmedia y superior, así como la segunda línea del metro y diversas acciones del Sistema Recreativo y del Cuidado.

“Es importante anotar que la capacidad de endeudamiento de Bogotá sigue siendo ejemplar, con un indicador de capacidad de pago que apenas alcanza el 4% en la actualidad, frente al límite que establece la ley en 40%; con niveles de sostenibilidad de deuda cercanos al 47%, ante el límite del 100%”, explica el secretario de Hacienda Juan Mauricio Ramírez.

Así mismo, Bogotá, D. C. registra la máxima calificación a escala local (AAA) por parte de las firmas calificadoras BRC Ratings, Value and Risk y Fitch Ratings Colombia S.A., y, en el plano internacional, la ciudad cuenta con la calificación asignada por Moody's (Baa2, perspectiva estable) en moneda extranjera, dada desde octubre pasado, de acuerdo con el informe que la sustenta.

Estas calificaciones ratifican la fortaleza económica del Distrito Capital, respaldada en los ingresos propios, así como las sólidas prácticas de gobierno interno y de la Administración. Históricamente, Bogotá ha mantenido niveles moderados de deuda.

La Comisión de Hacienda del Concejo aprobó también un cupo de endeudamiento de 3,8 billones de pesos para la EAAB, destinados al Plan de Inversiones de la empresa, principalmente al financiamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Canoas, un proyecto que permitirá el tratamiento del 70% de las aguas residuales de Bogotá y del 100% de las aguas residuales de Soacha, con el que se saneará la cuenca media del río Bogotá.

Además, la PTAR Canoas aportará en un 23% al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) del país al 2030 y mejorará las condiciones químicas y biológicas de los ríos Bogotá, Fucha, Tunjuelo y Soacha.

El proyecto de acuerdo aprobado por la comisión especializada del Concejo de la ciudad comenzará a ser debatido en los próximos días por la Plenaria.

**¿Qué ganan la ciudad y sus habitantes?**

[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9





## COMUNICADO DE PRENSA

- En educación: las localidades en las que se proyectan las nuevas infraestructuras son Engativá (6), Bosa (5), Suba (4), Rafael Uribe Uribe (2), San Cristóbal (2), Usaquén (1), Fontibón (1), Ciudad Bolívar (2), Mártires (1) Usme (1) y La Candelaria (1)

La construcción y/o restitución de colegios beneficiará a más de 22.000 estudiantes, desde la primera infancia hasta el grado once. Las seis sedes de primera infancia atenderán a 1260 niñas y niños, entre los tres y los cinco años.

En total, serán 24.000 estudiantes de Bogotá beneficiados, que tendrán acceso a aulas de primera infancia, primaria y bachillerato, laboratorios, bibliotecas, auditorios, espacios deportivos y ludotecas, entre otros espacios escolares bioseguros, agradables y dignos.

De otro lado, se beneficiarán estudiantes con becas en educación superior, en los niveles de pregrado, tecnólogo y técnico profesional, a través de los programas Jóvenes a la U y la U en tu Colegio.

Asimismo, también podrán acceder a formaciones cortas, con oferta complementaria simultánea en áreas especializadas como inglés, habilidades socioemocionales, matemáticas y lenguaje.

- En lo referente al metro: el cupo de endeudamiento aprobado en primer debate permitirá acceder a los recursos necesarios para contratar las obras de la línea 2 del metro de Bogotá, que beneficiará a 2,5 millones de habitantes de las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba.
- Con respecto al Sistema Distrital Recreativo del Cuidado: en el marco del Sistema Distrital de Cuidado y Servicios Sociales, se beneficiará a los habitantes de las localidades de Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, a los deportistas de alto rendimiento de la ciudad y a los beneficiarios de los servicios articulados al Sistema Distrital Recreativo y del Cuidado.